



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ENCUENTRO NACIONAL  
DE LA JURISDICCIÓN  
ESPECIAL INDÍGENA

profundizando  
en las raíces de la  
justicia indígena

# Convocatoria Primer concurso

de las mejores sentencias con  
enfoque intercultural  
en la Rama Judicial

**Inscripciones:**  
desde el 18 de septiembre  
hasta el 5 de octubre de 2024.

**Dirigido a:**  
Magistrados (as) de las altas  
cortes, de la Comisión Nacional  
de Disciplina Judicial, de  
tribunales, comisiones  
seccionales de disciplina  
judicial, y jueces (zas) de todo  
el país.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



## Primer Concurso de Sentencias con enfoque intercultural de la Rama Judicial

### Objetivo:

Reconocer las decisiones de los funcionarios judiciales que tengan un enfoque intercultural y promuevan la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena de los pueblos de Colombia o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.

### Términos generales para la postulación de sentencias:

#### 1. ¿Cuáles son las fases o hitos de esta convocatoria?

- Postulación.
- Revisión de requisitos para la postulación.
- Análisis de sentencias.
- Reconocimiento y premiación.
- Publicación de sentencias ganadoras.

#### 2. ¿Quiénes pueden participar?

Magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, y jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país.

#### 3. ¿Cómo y cuándo se pueden postular las sentencias?

- Diligencie los datos del formulario que se encuentra en el enlace:  
<https://acortar.link/rbsDWZ>
- Adjunte copia de la sentencia en formato PDF.
- Plazo dispuesto para la postulación: desde el 18 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2024.

#### 4. ¿Cuáles son los requisitos para la postulación?

- Que la sentencia se haya proferido por magistrados (as) de las altas cortes, de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial o de los tribunales superiores, de lo contencioso administrativo, o de las comisiones seccionales de disciplina judicial, o por jueces (zas) de cualquier distrito judicial del país.
- Copia de la sentencia en formato PDF.
- Que la sentencia tenga un enfoque intercultural y promueva la diversidad étnica y cultural de nuestra nación, el respeto por la Jurisdicción Especial Indígena, el fuero indígena o la implementación de mecanismos de interlocución y diálogo con los pueblos indígenas.



d. Que la postulación se realice dentro de los plazos dispuestos en el literal c. del numeral 3.

## 5. Categorías

El concurso cuenta con tres categorías para la selección de las mejores sentencias:

- 5.1. Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de altas cortes o de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- 5.2. Mejor sentencia con enfoque intercultural en despachos de tribunales superiores, de lo contencioso administrativo o de comisiones seccionales de disciplina judicial.
- 5.3. Mejor sentencia con enfoque intercultural en juzgados.

## 6. ¿Qué debo hacer si tengo dudas?

Para información adicional, puede remitir su inquietud al correo electrónico [acovells@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:acovells@consejosuperior.ramajudicial.gov.co). Este será el único canal de comunicación oficial para recibir, atender y resolver inquietudes sobre el presente proceso.

Evaluación de las sentencias con cumplimiento de requisitos para la postulación:

## 7. ¿Cómo está compuesto el jurado?

Está integrado por personas que hacen parte de universidades públicas y privadas de todo el país, y del programa de Justicia Inclusiva de USAID.

## 8. ¿Cómo se eligen las sentencias ganadoras?

Las sentencias que se postulen serán analizadas por el jurado de la convocatoria respecto a cinco criterios:

- 8.1. El uso de mecanismos efectivos para el diálogo intercultural.
- 8.2. La valoración de los hechos con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.3. El análisis probatorio con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.4. La argumentación y el fallo con enfoque intercultural, teniendo en cuenta las diferencias culturales de las comunidades indígenas.
- 8.5. La potencialidad de impacto judicial y social.

Como resultado del análisis se seleccionará una sentencia ganadora por cada categoría.

## 9. Reconocimiento y premiación

Las sentencias ganadoras serán reconocidas en el XI Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena "Profundizando en las raíces de la justicia indígena".

## 10. ¿Cómo puedo conocer los resultados de la convocatoria?

Puede consultar los resultados de la convocatoria en el micrositio de la Jurisdicción Especial Indígena:

<https://acortar.link/oGCfyZ>

